

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

5066 *Resolución de 18 de mayo de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al notario de Molina de Aragón don José Luis Mejías Gómez.*

En vista de lo solicitado por el notario de Molina de Aragón, D. José Luis Mejías Gómez y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1 g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 18 de mayo de 2016.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.